



9 de Julio 1390- T.E. 0351 - 4212501  
X5000ENB – Córdoba - R. A.

Córdoba, 25 de Abril de 2025.-

## INFORMACIÓN URGENTE – RED BIOQUÍMICA / APROSS

Cómo es de público conocimiento, a raíz del siniestro ocurrido en la sede de APROSS (Marcelo T. de Alvear 758), el Sistema de Validaciones Online aún no ha sido restablecido.

En relación a comunicaciones mantenidas con directivos de APROSS, surge la necesidad de que, de manera urgente, se restablezca la atención a los afiliados. Es importante resaltar que desde el sistema se ha avanzado a una solución transitoria donde se podrán validar las prácticas bioquímicas. A diferencia del funcionamiento normal que habitualmente tiene el sistema, este no devolverá la leyenda “autorizado” por lo que se considerarán aceptadas aquellas prácticas validadas siempre y cuando se soliciten con las normativas de trabajo vigentes (donde la autorización devolvería como máximo 7 prácticas autorizadas). Un número superior requeriría auditoría, la cual en este contexto no se podría realizar.

Dependemos de Apross y traditum para que el sistema se restablezca con normalidad, y se estima que ocurrirá a mediados de la semana próxima. Estén atentos a los nuevos comunicados.